



AJUNTAMENT DE VALÈNCIA

REGIDORIA DE BENESTAR SOCIAL I INTEGRACIÓ
SECCIÓ DE DONES I IGUALTAT

**M
E
M
O
R
I
A

2
0
1
2**

Centro Municipal de la Mujer

CENTRE MUNICIPAL DE LA DONA
cmio

INDICE

1.- INTRODUCCIÓN	3
2.- RECURSOS HUMANOS Y FORMACION	4
3.- SERVICIOS Y PROGRAMAS DEL CENTRO.....	8
3.1.-SERVICIO DE INFORMACIÓN Y ORIENTACIÓN.....	8
▪ ATENCIÓN INDIVIDUALIZADA	
- ORIENTACIÓN SOCIAL	
- ORIENTACIÓN LABORAL	
- ORIENTACIÓN JURÍDICA	
- ORIENTACIÓN PSICOLÓGICA	
• DATOS ATENCIÓN INDIVIDUALIZADA	10
▪ ATENCIÓN A PROFESIONALES	
• DATOS ATENCION A PROFESIONALES	15
▪ ATENCIÓN A ASOCIACIONES DE MUJERES.....	16
3.2.-SERV. TEL. ATENCIÓN Y PROTEC A V.V.G-ATENPRO.	17
3.3.-PROGRAMA SEGUIMIENTO SOLICITUDES DE CENTROS MUJER	18
3.4.-PROGRAMA ATENCIÓN PSICOLOGICA PARA MUJERES (TALLERES EXTERNOS).....	21
3.5.- CESIÓN AULAS DEL CENTRO MUNICIPAL DE LA MUJER	24
4.- COORDINACIÓN CON OTROS RECURSOS	28
4.1.- RECURSOS MUNICIPALES.....	28
4.2.- ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA.....	31
4.3.- ADMINISTRACIÓN CENTRAL	33
5.- SEGUIMIENTO DE LA CARTA DE SERVICIOS	34

1.- INTRODUCCIÓN



El Centro Municipal de la Mujer, inaugurado en febrero de 2010, es un centro que amplió los servicios del anterior CENTRO MUNICIPAL DE INFORMACIÓN Y ORIENTACIÓN A LA MUJER (CMI♀, 2003-2010) dependiente de la Concejalía

de Bienestar Social e Integración del Ayuntamiento de Valencia.

El Centro ofrece **un servicio municipal, de información integral**, que facilita el conocimiento de recursos, la atención y la orientación necesaria **a las mujeres de la ciudad de Valencia**, en coordinación con instancias municipales (Centros Municipales de Servicios Sociales, Policía Local, Oficinas de Promoción y Empleo, etc.) y otras administraciones (Consellería de Bienestar Social, Sanidad, Justicia, Empleo y Subdelegación de Gobierno, Policía Nacional...) de la ciudad de Valencia. Así mismo ofrece un servicio de información y orientación **a profesionales**, sobre los recursos existentes en la ciudad dirigidos a las mujeres, así como el servicio de atención **a asociaciones de mujeres.**

El local dispone de **dos aulas de formación** y/o de reunión que se ceden a las asociaciones de mujeres y asociaciones en general, cuyo trabajo cumpla con los principios de igualdad entre mujeres y hombres. Se ceden para actuaciones puntuales, así como para realizar cursos o talleres dirigidos a mujeres, profesionales o componentes de asociaciones. Dispone de **un ordenador de Valencia.Ya**, para facilitar el acceso a internet a las mujeres que acuden al Centro.

2.- RECURSOS HUMANOS Y FORMACION

2.1.- RECURSOS HUMANOS

La composición del **equipo del Centro Municipal de la Mujer-CMI♀**, durante el 2012:

- 1 Directora (trabajadora social)
- 1 Abogada (convenio con el S.O.J. del Colegio de Abogados para Orientación jurídica 1 día a la semana)
- 1 Psicóloga
- 1 Graduada Social
- 1 Trabajadora Social
- 1 Trabajadora Social de la Sección de Mujeres e Igualdad (1 día a la semana de refuerzo para el programa de información)
- 1 Técnica Auxiliar Informadora
- 1 Auxiliar administrativa
- 1 Subalterna
- 1 Subalterna. Apoyo de una subalterna, 3 mañanas a la semana, del Centro Ocupacional Municipal Grabador Planes. Durante 6 meses contó con un contrato EMCORP (Concejalía de Empleo).

Alumnas en prácticas

Este año el Centro Municipal de la Mujer ha contado con 4 alumnas: 1 con un contrato del Programa “La Dipu te beca” (dos meses) y 3 alumnas de la Universitat de València (2 alumnas de 2º curso de la Diplomatura en Trabajo Social durante 3 meses y 1 alumna del Master de la Facultad de Derecho de Violencia de Género de la Universidad de Valencia durante 5 meses).

2.2.- FORMACION

A) ASISTENCIA A CURSOS, JORNADAS Y ESTUDIOS

Los cursos y jornadas a las que hemos asistido - compartiendo la información con las componentes del equipo - son:

ACTIVIDAD	TEMA	FECHA	ENTIDAD ORGANIZADORA
Participación de la Psicóloga en Grupo de discusión	TERAPIA NARRATIVA	22 febrero	Universidad de Ciencias Sociales de Valencia
Jornada	MIRADAS ALIADAS	30 marzo	Asociación por la Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Varones y la Universidad de Valencia
Curso	ACTUACIÓN FRENTE AL ACOSO SEXUAL Y AL ACOSO POR RAZÓN DE SEXO	7,8, 14, 15 y 16 mayo	Plan de Formación Continua Ayuntamiento de Valencia
Seminario/Taller	TERAPIA NARRATIVA	2 y 3 mayo (20 horas)	Universidad de Ciencias Sociales de Valencia
JORNADA	LA INSERCIÓN LABORAL DE COLECTIVOS EN RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL CON EXPRESIÓN RSE	19 junio	Colegio de Abogados de Valencia
Presentación Cortometrajes por la Igualdad	IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES	4 octubre	Asociación Coeducación de Valencia
Presentación sello Dona i Dona	LA RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LAS EMPRESAS	18 octubre	EVAP Beneficencia

CENTRO MUNICIPAL DE LA MUJER-CMI♀.
Sección Mujeres e Igualdad. Concejalía de Bienestar Social e Integración
Ayuntamiento de Valencia

ACTIVIDAD	TEMA	FECHA	ENTIDAD ORGANIZADORA
Entrega de premios	COCEMFE	22 octubre	Centro Municipal de Servicios Sociales de Trafalgar
Jornadas	VIOLENCIA DE GÉNERO Y DIVERSIDAD INMIGRACIÓN Y ENVEJECIMIENTO DE LAS MUJERES EN EL CONTEXTO SOCIAL Y LABORAL	25 octubre	Cepaim-Ceimigra Salón de actos de Ruralcaja
Conferencia	LA EMPLEABILIDAD DE LAS MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO	28 noviembre	Salón de actos edificio Concejalía de Juventud
Jornadas	PROMOCIÓN DE LA MUJER GITANA: 10 AÑOS TRABAJANDO POR LA INCLUSIÓN	30 noviembre	Sala Luis Vives del Centro Cultural Bancaja Fundación Secretariado Gitano
Curso	CREAR PRESENTACIONES EFICACES CON POWER POINT	noviembre	Plan de formación Continua Ayuntamiento de Valencia
Jornadas	MUJERES CON DISCAPACIDAD: PROTOCOLOS POLICIALES DE ATENCIÓN Y DETECCIÓN DE LA VIOLENCIA	3 diciembre	Asociación "Xarxa" Centro Cultural Bancaja de Valencia

B) FORMACIÓN IMPARTIDA POR PROFESIONALES DEL C. MPAL. MUJER-CMIO

ACTIVIDAD	TEMA	FECHA	ENTIDAD A QUIEN SE DIRIGE
FORMACIÓN PROFESIONALES Y VOLUNTARIADO	C. MPAL. MUJER, RECURSOS SOCIALES MPALES I ESPECÍFICOS V.V.G	22 marzo	Cáritas Diocesana

3.- SERVICIOS Y PROGRAMAS DEL CENTRO

3.1 SERVICIO DE INFORMACIÓN Y ORIENTACIÓN

Este servicio incluye acciones de información, orientación, asesoramiento y derivación, de las consultas y demandas que se realicen, tanto por particulares como por entidades públicas y privadas, con una intervención interdisciplinar e integral desde una perspectiva de género.

ATENCIÓN INDIVIDUALIZADA

▪ ORIENTACIÓN SOCIAL

La mayor parte de las mujeres entran en contacto con el Centro Municipal de la Mujer-CMI♀ en primera instancia, a través del Servicio de Información, realizado por las trabajadoras sociales y la técnica auxiliar.

Las mujeres acuden por información propia o derivadas por profesionales de otros recursos municipales (CMSS y Policía Local entre otros) y otros organismos (Centros de Salud, Oficina Víctimas del Delito, Policía Nacional, Juzgados, etc.).

▪ ORIENTACIÓN LABORAL

La atención en temas laborales la realiza la Graduada Social. Las demandas en esta área se centran fundamentalmente en orientación para la búsqueda de empleo, autoempleo y microcréditos y, en menor medida, en consultas por problemas laborales en trabajos por cuenta ajena, siendo derivadas, en este último caso, a la Inspección de Trabajo o a Sindicatos.

Las mujeres acuden por información propia o derivadas por otras profesionales del mismo C. Mpal. Mujer-CMI♀ (tratando de dar una atención lo más integral posible); por los CMSS; por la Policía Local; por algunas Oficinas del Servef y otros organismos (Centros de Salud, Médicos del Mundo, etc.).

En la entrevista se abre una ficha confidencial con datos del perfil laboral.

Se realizan derivaciones personalizadas a itinerarios de búsqueda de empleo: Juntas Municipales de Distrito, Promoción de Empleo y a Programas que puedan llegar desde Inserción Social o de asociaciones.

▪ **ORIENTACIÓN JURÍDICA**

Desde el año 2010 la atención jurídica ha sido asumida por el servicio de orientación jurídica (SOJ) del Colegio de Abogados de Valencia, con el que se ha establecido un convenio para que un día a la semana se traslade al C. Mpal. Mujer-CMI♀ un/a abogado/a del turno especial de violencia de género.

Las demandas suelen ser para: procesos de separación y divorcio, violencia, custodia de menores, filiación y otros temas civiles y penales.

▪ **ORIENTACIÓN PSICOLÓGICA**

La orientación psicológica es realizada por la psicóloga del Centro, a través de entrevista directamente con la mujer o/y a petición de otros profesionales del propio Centro y de otros organismos (Centros de Salud, Hospitales, Asociaciones, Policía Local y Nacional, etc.), con el objetivo de cubrir las demandas planteadas en cuanto a orientación, información y derivación a recursos psicológicos.

La demanda psicológica se plantea ante situaciones y problemáticas de conflicto personal, laboral, familiar, etc. destacando mujeres en situación de violencia de género, violencia doméstica y mujeres en proceso de separación y divorcio de la pareja. La mujer ante dicha demanda es orientada y derivada a recursos.

Se establece contacto con gabinetes psicológicos y asociaciones que ofertan variedad de actividades anuales como talleres, charlas, atención individual, y que nos mantienen informadas de forma semanal o trimestralmente.

TIPO DE ORIENTACION	Nº ATENCIONES
ORIENTACION SOCIAL	526
ORIENTACIÓN PSICOLÓGICA	263
ORIENTACIÓN JURÍDICA	185
ORIENTACIÓN LABORAL	161

DATOS ATENCIONES INDIVIDUALIZADAS AÑO 2012

El número de mujeres atendidas durante el año **2012** ha sido de **1029 mujeres**.

▪ **FORMA DE ATENCIÓN.** En esta tabla se recogen los datos correspondientes a la forma de atención:

FORMA DE ATENCIÓN	Nº	%
ATENCIÓN PRESENCIAL	483	46.94%
ATENCIÓN TELEFÓNICA	213	20.70%
CORREO ELECTRÓNICO	47	4.56%
CORREO POSTAL	3	0.30%
CORREO INTERNO MPAL	283	27.50%
TOTAL	1.029	100%

En la siguiente tabla se recoge la evolución en la forma de atención durante los nueve años que lleva abierto el Centro:

	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
ATENC. PRESENCIAL	744	597	725	496	414	652	596	556	483
ATENC. TELEFÓNICA	392	326	686	511	423	160	303	159	213
CORREO ELECTRÓN.	30	21	28	24	18	44	37	40	47
CORREO POSTAL	20	1	6	12	2	1	1	4	3
CORREO INTERNO	17	50	147	261	462	457	364	320	283
TOTAL	1.203	995	1.592	1.304	1.319	1.314	1.301	1.079	1.029

▪ PERSONA DEMANDANTE

La mayoría de las demandas las realizan directamente las propias interesadas (64.92%), seguidas de las demandas que nos llegan por los/las profesionales.

PERSONA DEMANDANTE	Nº	%
INTERESADA	668	64.92%
PROFESIONAL	328	31.88%
FAMILIAR	16	1.56%
CONOCIDO/A	9	0.88%
ENTIDAD	4	0.38%
OTROS	4	0.38%
TOTAL	1029	100

▪ PERFIL DE LA PERSONA DEMANDANTE

➤ SEXO:

MUJER	1025
HOMBRE	4
TOTAL	1029

➤ EDAD

EDAD	Nº	%
< 18	12	1.17
DE 18 A 28	166	16.14
DE 29 A 39	349	33.92
DE 40 A 50	335	32.56
DE 51 A 65	110	10.68
DE 66 A 75	17	1.65
> 75	3	0.29
SIN DETERMINAR	37	3.59
TOTAL	1029	100

- **NACIONALIDAD.** Las mujeres españolas siguen siendo las más atendidas desde el Centro, siendo el **70.65%** de las atenciones. Tabla de las nacionalidades más significativas:

ESPAÑA	727	NIGERIA	9
ECUADOR	49	PERU	7
BOLIVIA	48	CUBA	5
COLOMBIA	35	POLONIA	5
RUMANIA	28	ESTONIA	5
MARRUECOS	18	GUINEA ECUATORIAL	5
ARGENTINA	14	UCRANIA	4
BRASIL	10	FILIPINAS	4
BRASIL	10	OTROS PAISES	37
INDIA	9		

- **DISTRITO DE LA CIUDAD DONDE RESIDEN**

DIST. POBLATS MARITIMS	69	DISTRITO EXTRAMURS	42
DISTRITO BENICALAP	68	DIST. CIUTAT VELLA	36
DISTRITO JESUS	68	DISTRITO L'EIXAMPLE	32
DIST. CAMINS AL GRAU	65	D. POBLES DE L'OEST	29
DISTRITO QUATRE CARRERES	60	DISTRITO ALGIROS	27
DISTRITO LA SAIDIA	58	DIST. POBLES DEL SUD	24
DISTRITO RASCANYA	52	DIST. EL PLA DEL REAL	19
DISTRITO CAMPANAR	52	D. POBLES DEL NORD	4
DISTRITO PATRAIX	51	TODA LA CIUDAD	12
DISTRITO BENIMACLET	48	OTROS MUNICIPIOS	47
DISTRITO L'OLIVERETA	47	SIN DETERMINAR	119

▪ **TIPO DE DEMANDA**

TIPO DE DEMANDA	Nº
VIOLENCIA DE GÉNERO	378
VIOLENCIA DOMÉSTICA	6
APOYO PSICOLÓGICO	243
MOVIL DE PROTECCION	236
JURÍDICA	226
LABORAL	180
SOCIAL	149
CENTRO MUJER	70
VIVIENDA	23
FORMACIÓN	23
SALUD	13
ASOCIACIONISMO Y PARTICIP. SOCIAL	9
CULT., OCIO Y T. LIBRE	7
SOLICITUD INFORMES	10
ACTIVIDADES MENOR	2
SEXUALIDAD	1
OTROS	3

➤ **EVOLUCIÓN DEL TIPO DEMANDA**

AÑOS	2012	2011	2010	2009	2008	2007	2006	2005	2004
SOCIAL	149	107	240	289	211	457	627	222	261
LABORAL	180	224	274	291	237	358	465	179	316
VIOL. DE GÉNERO	378	408	707	733	731	548	423	330	329
JURÍDICA	226	210	258	301	231	300	362	335	348
MOVIL PROTECCION	236	296	363	411	453	284	195	86	40
APOYO PSICOLOG.	243	169	230	211	203	122	132	101	126
FORMACION	23	24	10	21	26	55	94	31	81
RESIDENCIA MUJER	70	81	131	103	114	126	87	55	38
SALUD	13	11	35	41	20	59	63	33	44
SEXUALIDAD	1	4	14	11	5	22	46	8	
ASOC. PART. SOCIAL	9	10	10	18	34	28	42	23	40
CULTURA Y T LIBRE	7	29	20	5	9	18	33	20	
VIVIENDA	23	18	15	11	18	34	27	36	
OTROS	13	8	14	16	17	9	33	36	

▪ DERIVACIÓN A RECURSOS

CENTRO MUJER 24 HORAS	156	ALANNA	10
INFODONA	8	E.T.T.	33
D. T. CONSELLERIA B. SOCIAL	16	SINDICATOS	5
S.O.J. (Serv. Orientac. Jurídica Gratuita)	82	OTROS RECURSOS DE EMPLEO	16
OF. VICTIMAS DEL DELITO	51	RECURSOS DE VIVIENDA	6
JUZGADOS DE VIOLENCIA	14	TOTAL CMSS	88
POLICÍA LOCAL	14	CAST	2
POLICIA NACIONAL	18	CAI	12
CAVAS	5	SS. SS. OTROS AYUNTAMIENTOS	12
RECURSOS PSICOLOGICOS	129	RECURSOS DISCAPACIDAD	
CENTROS DE SALUD	53	CARITAS PARROQUIAL	4
CENTRO SALUD MENTAL	5	OMAM	1
ASOCIACIÓN MUJERES SEPARADAS Y DIVORCIADAS	37	CULTURA	6
ASOCIACIONES DE MUJERES	36	RECURSOS PERSONAS MAYORES	3
OF. PROMOCIÓN Y EMPLEO	54	VIVIENDA RUT	5
JUNTAS MUNICIPALES DE DISTRITO (EMPLEO)	30	OTRAS ENTIDADES	18
SERVEF	29	VALENCIA INSERTA	17
ADECCO	19		

ATENCIÓN A PROFESIONALES

El Centro dispone de documentación de recursos sociales y servicios públicos, referentes a los ámbitos en los que se realiza la información y asesoramiento, así como la normativa y legislación en materia de igualdad de género de ámbito municipal, autonómico, estatal y europeo. Esta documentación está disponible para consultas de trabajos, investigaciones y estudios sobre temas de igualdad de género o mujeres.

Se realiza también una función divulgativa dando a conocer cualquier información de interés para las mujeres, se recogen folletos, publicaciones y demás documentación divulgativa, así como la referencia de páginas Web, tanto de organismos oficiales como de asociaciones de mujeres, que está a disposición de las mujeres que acuden a este Centro.

DATOS ATENCIONES A PROFESIONALES

Durante el año 2012 se han realizado **421 atenciones a profesionales** de distintas administraciones, así como a estudiantes y profesionales de asociaciones cuya **procedencia** ha sido:

CENTROS MUNICIPALES SERV. SOC.	287
PROFESIONALES PISOS DE ACOGIDA	16
POLICÍA LOCAL	18
D. T. CONSELLERIA BIENESTAR SOCIAL	10
CENTRO MUJER 24 HORAS	9
HOSPITALES Y CENTROS DE SALUD	11
ENTIDADES ASOCIATIVAS	24
CAST- C. ATENCIÓN PERSONAS SIN TECHO	4
CAI – C. ATENCIÓN A LA INMIGRACIÓN	6
OFICINA DE INFORM MNPAL Y 010	3
OFICINA VICTIMAS DE DELITO	6
EULEN	9
OTROS AYUNTAMIENTOS	5
PROP	1
EDUCACIÓN	1
OTROS	42

Los **recursos** sobre los que se orientó a profesionales son:

RECURSOS MUNICIPALES	220
RECURSOS AUTONÓMICOS	212
NORMATIVA Y LEGISLACIÓN	12
RECURSOS ASOCIATIVOS	14
ONG' S	10
OTROS	14

ATENCIÓN A ASOCIACIONES DE MUJERES

Forma parte de este servicio la atención a grupos o asociaciones de mujeres que requieran información acerca de la constitución de una asociación, así como atender las peticiones de las asociaciones de mujeres ya constituidas, para mejorar su desarrollo.

Para ello se les facilitó la siguiente información:

- Convocatorias de subvenciones y ayudas públicas municipales, autonómicas y estatales.
- Facilitar el listado de locales públicos de la ciudad, incluidos los del CMI♀, que pueden ser utilizados por las asociaciones de mujeres y el procedimiento para solicitarlos.
- Actividades municipales que se realizan para conmemorar el 8 de marzo “Día Internacional de la Mujer” y el 25 de noviembre “Día Internacional contra la Violencia contra las Mujeres”, convocatoria Certamen de Narrativa Breve, etc.
- Se facilita información sobre actividades que organizan otras asociaciones de mujeres, así como de otras actividades que pueden ser de su interés.
- Facilitar la documentación necesaria para la constitución de la asociación y su inscripción en el registro.

En el año 2012, se atendieron **31 demandas** de asociaciones de mujeres.

3.2.- SERVICIO TELEFÓNICO DE ATENCIÓN Y PROTECCIÓN PARA MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO-ATENPRO



En el año 2012 continúa el Convenio entre el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad y la FEMP para el desarrollo del "Servicio Telefónico de Atención y Protección para víctimas de la violencia de género" ATENPRO, al que el Ayuntamiento de Valencia está adherido.

En el **ejercicio 2012 un TOTAL de 560 mujeres** han estado integradas en el Servicio Teleasistencia Móvil para Víctimas de Violencia de Género.



AÑOS ANTERIORES	SOLICITUDES AÑO 2012	TOTAL MUJERES EN EL PROGRAMA	ALTAS	INACTIVAS	LISTA ESPERA
232	328	560	254	59	15

Perfil de las mujeres dadas de alta en 2012:

• CMSS POR ZONA DE DOMICILIO

SALVADOR ALLENDE	31
CAMPANAR	47
FUENSANTA	32
TRAFALGAR	24
QUATRE CARRERES	19
SANT MARCEL·LI	23
OLIVERETA	25
MALVARROSA	11
CIUTAT VELLA	13
BENIMACLET	24
NAZARET	5
SIN DETERMINAR	0
TOTAL	254

• PERFIL DE LAS MUJERES:

EDAD

< 18 años	2
18 a 28 años	39
29 a 39 años	100
40 a 50 años	89
51 a 65 años	19
66 a 75 años	5

SITUACIÓN LABORAL

NO TRABAJA	81
TRABAJA	73
PENSIONISTA	4
ESTUDIANTE	3
BAJA LABORAL	5
SE DESCONOCE	88

NACIONALIDAD

ESPAÑA	167
ECUADOR	9
RUMANIA	12
BOLIVIA	17
MARRUECOS	14
COLOMBIA	10
ARGENTINA	3
PAKISTAN	2
VENEZUELA	2
RUSIA	2
URUGUAY	2
POLONIA	2
NICARAGUA	3
OTROS	9

Otras gestiones realizadas desde este Programa:

– Mantener actualizada la información del programa en la Intranet municipal y en la página Web de Bienestar Social en colaboración con el Servicio de Información y Documentación de esta Concejalía.

– Coordinación con Policía Local y Nacional, informando de altas /bajas mensuales y en situaciones diarias de no localizaciones e incidencias con mujeres que disponen de orden de alejamiento o protección.

– Coordinación con EULEN (empresa prestadora del servicio) a través de informes de seguimiento, conformación de documentos altas/bajas mensuales e incidencias y trámite de expedientes.

– Coordinación con los 11 CMSS en el trámite de solicitudes, seguimientos y renovaciones semestrales, incidencias, no localizaciones, confirmaciones de altas/bajas, transmisión y actualización de información nueva del servicio.

3.3.- PROGRAMA DE SEGUIMIENTO Y COORDINACIÓN DE LAS SOLICITUDES CENTROS DE MUJER REALIZADAS DESDE LOS CMSS DURANTE EL 2012

– Centros Mujer dependientes de la Consellería de Justicia y Bienestar Social.

La competencia de estos centros de mujer es la atención a las mujeres en **situación de riesgo de exclusión social**, cuya tramitación se siguió realizando a través de los CMSS. El Centro Municipal de la Mujer-CMI♀ realiza la coordinación entre los 11 CMSS del Ayuntamiento de Valencia y los distintos recursos sociales dependientes de esta Unitat de la Dona.

SOLICITUDES RECIBIDAS

TOTAL MUJERES: 53

1. MUJERES QUE **INGRESAN EN CENTRO:** 28

DISTRIBUCIÓN POR CENTROS	NUMERO
RESIDENCIA MATERNO INFANTIL	11
CASA CUNA	4
FENT CAMÍ	4
TYRIUS	6
VILLA TERESITA	2
CRUZ ROJA	1

2. MUJERES QUE **NO INGRESAN EN CENTRO:** 25

SOLICITUDES	NUMERO
RENUNCIAN	23
DENEGADAS	1
EN LISTA DE ESPERA	1

PERFIL DE LAS MUJERES QUE HAN SOLICITADO CENTRO MUJER

– MUJERES **CON MENORES:** 36 de las cuales 2 estaban **embarazadas**.

– MUJERES **SIN MENORES:** 17 de las cuales 8 estaban **embarazadas**.

CMSS	Nº SOLICITUDES
BENIMACLET	3
CAMPANAR	13
CIUTAT VELLA	3
FUENSANTA	4
MALVARROSA	7
NAZARET	4
OLIVERETA	5
QUATRE CARRERES	3
SALVADOR ALLENDE	5
SANT MARCEL.LI	2
TRAFALGAR	2
CAST	2

EDAD DE LAS SOLICITANTES	
< 20 años	1
de 20 a 30 años	14
de 31 a 40 años	29
de 41 a 50 años	6
> 51 años	3

NACIONALIDAD	
ESPAÑOLAS	22
EXTRANJERAS	31

- Datos de derivaciones a Vivienda Rut

En este apartado reflejamos los datos relativos a mujeres derivadas a Vivienda Rut por parte de los CMSS a través del Centro Municipal de la Mujer-CMIO así como las mujeres derivadas por el Centro Municipal de Atención a Personas Sin Techo-CAST.

Vivienda Rut es un recurso convivencial del Instituto Social de las Obreras de la Cruz, conveniado con el Ayuntamiento de Valencia.

Acoge a mujeres solas o con menores, en situación de riesgo psicosocial, quedando excluidas situaciones de toxicomanías y salud mental grave.

La Técnica del C. Mpal. Mujer-CMI♀ interviene en la valoración y propuesta de ingreso, así como en el seguimiento y propuestas de resolución.

DERIVACIONES	Nº BENEFICIARIAS	Nº MENORES	TOTAL
Centro Municipal de Atención Personas sin techo- CAST	9	1	10
Centro Municipal de la Mujer- CMIO	12	9	21
TOTALES	21	10	31

PROCEDENCIA DE LAS MUJERES

ESPAÑOLAS: **15**

EXTRANJERAS: **6**

EDAD	NUM.
de 18 a 30 años	4
de 31 a 40 años	6
de 41 a 50 años	4
de 51 a 60 años	7

ESTADO DE SALUD	NUM
ENFERMEDAD MENTAL Y FÍSICA	4
ENFERMEDAD MENTAL	7
ENFERMEDAD FÍSICA	4
SIN PROBLEMAS DE SALUD	6

MOTIVO DE LA BAJA	NUM
INSERCIÓN SOCIO LABORAL	6
ABANDONO	4
PERMANECEN EN CENTRO	3
TRASLADO DE CENTRO	8

3.4.- PROGRAMA ATENCIÓN PSICOLÓGICA PARA MUJERES (TALLERES EXTERNOS)

- **Taller Formativo "¿Puedo Ayudarte? ¿Me Ayudas tú?
Desarrollado por la Asociación de Mujeres Separadas y
Divorciadas de Valencia**

La asociación lleva una trayectoria de 30 años de trabajo y atención a mujeres, y continuamente recibe mujeres derivadas de nuestro Centro para integrar en proyectos que desarrollan la intervención social.

Este taller fue planteado al Centro Municipal de la Mujer como trabajo de interacción e intercambio de experiencias entre diferentes Colectivos y/o Entidades de mujeres en la ciudad de Valencia, siendo prestado en beneficio de las mujeres y de forma voluntaria por parte de la Asociación de Mujeres Separadas y/o Divorciadas y las mujeres atendidas por el Centro Municipal de la Mujer-Cmio, y con los siguientes **objetivos**:

- Aprovechar las experiencias y vivencias de mujeres con diferentes perfiles y situaciones de la ciudad de Valencia.
- Conseguir y Potenciar que ese intercambio ayude a conocer y/o reforzar más recursos y estrategias para un mejor desarrollo personal y una mayor autonomía de las participantes.
- Seguir, en definitiva, trabajando para el logro y la superación de las desigualdades de género aún evidentes, como medio incuestionable de avanzar hacia una sociedad más igualitaria y, por tanto más justa, en la que las personas, hombres y mujeres, aprendemos no sólo a saber y a hacer sino, lo que es más importante: aprendamos a SER.

Se desarrollaron los siguientes **contenidos** psicológicos:

- AUTOESTIMA Y ASERTIVIDAD
- ESTRATEGIAS ASERTIVAS
- ESCUCHA ACTIVA
- RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS
- TOMA DE DECISIONES
- APRENDER A DECIR “NO”
- EDUCACION MONOMARENTAL

Y con una metodología activa y participativa, con trabajos de grupo, estudio de casos, rol playing, utilización de bibliografía adecuada y diferentes dinámicas de grupo.

Se planteo una **evaluación inicial, de proceso, de final** para valorar el logro de los objetivos previstos o, en su caso, rectificando algún aspecto de la metodología si se considera oportuno.

El Taller fue realizado en la Sede de la ASOCIACIÓN de Separadas y Divorciadas de Valencia, c/ Martinez Cubells nº 2 piso 5º, pta 15, en horario de martes tarde, una o dos veces al mes, iniciándose el 8 de mayo de 2012 y finalizando el 15 de enero 2013.

Desde el Centro Municipal de la Mujer se ha participado con la Asociación Mujeres Separadas y Divorciadas en:

Valoración y derivación de las mujeres al Taller. Se informó a **37 mujeres** siendo **16 las que participaron junto a 4 mujeres pertenecientes a la misma Asociación.**

Seguimiento y coordinación del desarrollo del Taller y del proceso psicológico de cada mujer.

Aportación de materiales solicitados por la Asociación, etc.

Difusión del taller por medio de la web Mujeres e Igualdad y del seguimiento periódico.

La Evaluación –Conclusiones del Taller, verbalizadas por las mujeres, ha sido presentada por la Asociación Mujeres Separadas y Divorciadas al CMIO en PowerPoint. Se describen las siguientes conclusiones:

REALIZACIÓN DEL TALLER

- **POR QUÉ:** “Porque queremos encontrarnos” (amistad, amor, alegría, cariño, lealtad y mil cosas)
- **PARA QUÉ:** Para ayudarnos y vivir mejor y conseguir:
 - Bienestar Social
 - Capacidad de adaptación
- **CÓMO:** Mediante intercambio de experiencias, conocimientos, necesidades, logro y afecto
- **DÓNDE:** En nuestra casa (Sede de la Asociación)
- **QUÉ HEMOS CONSEGUIDO:**
 - Libertad, comprensión
 - Tranquilidad, paz
 - Identificación, competencia, apoyo, amistad
 - Independencia, herramientas, conocimientos
 - Autoestima, empoderamiento y afecto
- **EL MEJOR LOGRO DE CADA UNA:** Logro personal
 - Aceptar mi polaridad
 - Lazos familiares
 - Alegría, comprensión
 - Motivación, activación, sociabilidad
 - Autoestima, empoderamiento...
- **QUÉ NO OLVIDARÉ DE ESTE TALLER:**
 - Primer día
 - Solidaridad, cariño, compañeras, comprensión, contenidos
 - Los encuentros, las vivencias de todas, las “perrunillas”
 - Identificación, conexión, crecimiento, la formadora, visibilidad

▪ **ASPECTOS A MEJORAR DEL TALLER:**

- Más tiempo
- Más práctica
- Compromiso de participación

3.5.- CESION AULAS CENTRO MUNICIPAL DE LA MUJER

AULA DE FORMACIÓN:

- **Talleres de formación en Igualdad** para los Programas de Empleo de la Concejalía de Empleo y P. Proyectos Emprendedores. **Meses de enero, febrero y marzo.**
- **Taller de empoderamiento** dirigido/organizado por la asociación mujeres en movimiento e impartido por Coto Talens, lunes durante **meses de enero a abril.**
- **Curso de sensibilización sobre violencia de género hacia las mujeres con discapacidad** dirigido a profesionales de todo tipo de instituciones, asociaciones y organizaciones sociales, impartido por Vanessa Serra, miércoles durante **meses febrero y marzo.**
- **Curso de capacitación sobre violencia de género hacia las mujeres con discapacidad dirigido a profesionales y personas implicadas en ONG del ámbito de la discapacidad,** impartido por Coto Talens: miércoles de febrero y jueves de **febrero/marzo.**
- **Taller de empoderamiento dirigido a mujeres con discapacidad** impartido por Vanessa Serra. Viernes durante meses de **marzo a mayo.**



- **Curso “prevención de la violencia** contra las mujeres con discapacidad” (dentro del plan de formación continua del Ayto. de Valencia). Impartido por Coto Talens, mes de **abril**.
- **Curso “Reposición y merchandising”**, organizado por Fundación Secretariado General Gitano. Mes de **abril**.
- **Curso “Actuación frente al acoso sexual y al acoso por razón de sexo”** (dentro del plan de formación continua del Ayto. de Valencia). Impartido por Coto Talens, mes de **mayo**.
- **Taller de reflexión sobre la prostitución, dirigidas a la Asociación “Por ti Mujer”** e impartido por Cáritas (programa Jere-Jere) y Médicos del Mundo. **Días 18 y 25 julio**.
- **Grupo de consolidación** (derivado del taller de empoderamiento dirigido/organizado por la Asociación Mujeres en Movimiento). Impartido por Coto Talens, lunes de meses **mayo, junio, septiembre y octubre**.
- **Curso de capacitación** dirigido a profesionales y personas implicadas en ONG’s del ámbito de la discapacidad. Impartido por Vanessa Serra, viernes de **junio y julio**.
- **Curso “Aplicación del lenguaje no sexista en la administración local”** (dentro del Plan de Formación Continua del Ayto. de Valencia). Impartido por Teresa Meana, Ángela Mena y Vicent Anyó durante el mes de **septiembre**.
- Cursos **“formación en género y discapacidad para la prevención de la violencia desde una perspectiva interseccional”** dirigidos a personal técnico de organizaciones de personas con discapacidad.
 - Impartido por: Vanessa Serra, miércoles de octubre.
 - Coto Talens: jueves de septiembre.

- **Taller de empoderamiento** impartido por Coto Talens, lunes de **octubre**.
- **Taller de consolidación** a mujeres con discapacidad, impartido por Vanessa Serra, viernes de **septiembre a noviembre**.
- **Taller de empoderamiento** a mujeres con discapacidad, impartido por Vanessa Serra, lunes de **octubre a diciembre**.
- “**Prevención de VIH y ITS para población inmigrante**”. Formación por parte de agentes en salud sexual y reproductiva (organizado por Médicos del Mundo). Mes de **noviembre**.

SALA DE REUNIONES:

- Reunión con Cáritas-Proyecto Jere-Jere de atención a mujeres en la Prostitución, Delegación de Gobierno, Consellería de Bienestar Social y Ayuntamiento de Valencia para seguimiento del convenio para este proyecto.
- Reunión con la Asociación de Mujeres Separadas y Divorciadas de Valencia, el 6 de marzo, para ofertar y solicitar participación en organizar un Taller dirigido a Mujeres “¿Puedo Ayudarte? ¿Me Ayudas Tú?” a realizar del 8 de Mayo al 4 de Diciembre en la sede de su asociación, siendo derivadas **16 mujeres** desde el Centro Municipal de la Mujer-CMIO.
- Reunión Secretariado General Gitano. **30 de noviembre**.



VISITAS AL CENTRO MUNICIPAL DE LA MUJER

- **Asociación APIP.** Profesionales. Conocimiento de Centro e intercambio de información con la asociación. **16 de enero.**
- **Medidas Judiciales.** Acude a conocer el Centro un alumno de prácticas del Equipo Municipal de Medidas Judiciales. **26 de enero.**
- **Trabajadora Social de la Policía Local.** Proyecto Europeo HERA de formación en la atención a mujeres víctimas de violencia de género, **15 de Febrero.**
- **Estudiante de Sociología.** Conocimiento del centro y otros recursos. **14 de marzo.**
- **Profesionales de Proyectos Europeos Italianos.** Visita de 10 responsables de distintos proyectos europeos de igualdad de ayuntamientos y mancomunidades de la zona de Piamonte en Italia. Intercambio de información y de documentación de los distintos proyectos y de nuestros recursos. **16 de mayo.**
- **Grupo de Alumnas del Master de Bienestar Social de la Universidad de Valencia,** organizado por la Facultad de Ciencias Sociales. Se realiza entrevista a psicóloga sobre intervención y aplicación de Terapia Narrativa. Se da información del Servicio y recursos que presta el Centro Municipal de la Mujer aportando al grupo de alumnas folletos informativos. **22 de mayo.**
- **Grupo de alumnas y alumnos de Diplomatura en Trabajo Social.** visita al Centro para conocer el recurso. **19 de octubre.**
- **Alumnas y alumnos de la Licenciatura en Sociología y Políticas.** Visita al Centro para conocer el recurso y los recursos existentes en la ciudad de Valencia sobre violencia de género. **15 de noviembre.**

4.- COORDINACIÓN CON OTROS RECURSOS

4.1.- RECURSOS MUNICIPALES

- SERVICIO BIENESTAR SOCIAL E INTEGRACIÓN

CENTROS MUNICIPALES DE SERVICIOS SOCIALES (CMSS)

La siguiente tabla refleja por un lado, el CMSS al que pertenecen las mujeres atendidas en el 2012 según el domicilio donde viven y por otro, el número de derivaciones de un recurso al otro.

CMSS	Nº MUJERES	DERIVACION CMSS A CMI♀	DERIVACION CMI♀ A CMSS
CAMPANAR	149	58	12
BENIMACLET	73	22	8
SALVADOR ALLENDE	110	41	18
QUATRE CARRERES	66	31	7
CIUTAT VELLA	72	22	6
MALVARROSA	64	29	8
FUENSANTA	72	38	5
OLIVERETA	63	27	4
SANT MARCEL.LI	83	28	14
TRAFALGAR	75	25	6
NAZARET	24	19	0
TOTAL SEGÚN DISTRITO	851	Total 340	Total 88
SIN DETERMINAR	131		
OTROS AYUNTAMIENTOS	47		
TOTAL MUJERES	1029		

CENTRO DE APOYO A LA INMIGRACIÓN (CAI)

Se mantiene coordinación con las/los profesionales encargadas/os del ámbito laboral, ya que se han establecido criterios sobre información laboral y formación.

El CAI ha derivado a este centro sólo a 1 mujer en el año 2012 y el Centro Municipal de la Mujer-CMI♀ ha derivado al CAI a **12 mujeres**.

CENTRO DE ATENCIÓN A PERSONAS SIN TECHO (CAST)

Existe una coordinación en el seguimiento del convenio con Vivienda Rut. Se establecen criterios de derivación al citado recurso, así como el seguimiento de las mujeres que permanecen en el recurso.

El CAST nos ha derivado a 4 mujeres y desde el CMIO durante el año 2012 ha derivado 2 mujeres al CAST.

SECCION DE INSERCIÓN SOCIAL Y LABORAL

Coordinación sobre información de **recursos laborales** y sobre el convenio de **atención psicológica** municipal.

- Con respecto a la coordinación a nivel de **recursos de empleo** se recibe información puntual sobre talleres y cursos de formación.

Destacamos la coordinación con la Asociación para la Promoción e Inserción Profesional (APIP), en el desarrollo del Proyecto **Valencia Inserta**. Durante los dos años de desarrollo del proyecto desde el Centro Municipal de la Mujer se han derivado **38 mujeres**.

- El convenio de Atención Psicológica Municipal, se desarrolla a través de la prestación de Talleres de Autoestima y Desarrollo Personal. En el ejercicio 2012 estos Talleres no se han podido desarrollar por estar pendientes de adjudicación de la empresa que prestará el servicio. En diciembre de 2012 mantenemos contacto con la responsable de la Sección e informa de la planificación de los Talleres para el año 2013 que desarrollará la empresa En Joc.

SERVICIO DE ATENCIÓN A URGENCIAS SOCIALES (SAUS)

El Centro Municipal de la Mujer mantiene una coordinación con el SAUS (Servicio que cubre las urgencias sociales en el horario nocturno y fines de semana), en los casos en que interviene con una mujer que se ha visto implicada en una situación de violencia.

La directora del SAUS, al día siguiente de la intervención, nos remite informe con las intervenciones realizadas y la trabajadora social del CMIO se coordina con el recurso más adecuado a cada situación (CM24H, CAST, CMSS, etc) devolviendo información al SAUS sobre las gestiones realizadas.

Durante el **2012** nos han remitido **9 informes de intervención.**

OFICINAS MUNICIPALES DE INFORMACIÓN

Se estableció un protocolo de coordinación con las tres Oficinas Municipales de Información y con el 010, ya que son la puerta de entrada de información al Ayuntamiento.

SERVICIO DE EMPLEO Y PROMOCION DE PROYECTOS EMPRENDEDORES

Existe un servicio de Orientación Laboral en cada una de las **Juntas Municipales de Distrito**, dependiente del Servicio de Empleo. El procedimiento de derivación es a través de una coordinadora ubicada en la Fundación Pacto por el Empleo, que centraliza todas las demandas y posteriormente las remite a la Junta correspondiente por domicilio. Este año hemos derivado a **30 mujeres.**

A la Agencia de Colocación A Punt, se han derivado **54 mujeres.** Se estableció un procedimiento de derivación para dar prioridad, en la atención, a las víctimas de violencia de género. Por este procedimiento se han derivado a **7 mujeres.**

POLICÍA LOCAL

Las y los agentes de Policía Local del grupo GAMA, han derivado a **41 mujeres** al centro y desde éste se ha derivado a la Policía Local a 14 mujeres.

Existe una coordinación estrecha en el seguimiento que se lleva de las mujeres víctimas de violencia de género con orden de alejamiento en vigor y móvil de protección (Programa ATENPRO).

4. 2.-RECURSOS DE LA ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

CONSELLERIA DE JUSTICIA Y BIENESTAR SOCIAL

▪ UNITAT DE LA DONA

Con la **Unitat de la Dona** de la Dirección Territorial de Bienestar Social, se estableció coordinación para la **tramitación de plazas de Centros Mujer**, centralizando y realizando el seguimiento de las solicitudes procedentes de los CMSS. De tal forma que se participa en la Comisión de Seguimiento de plazas con la asistencia a reuniones mensuales.

▪ DIRECCIÓN GENERAL DE FAMILIA Y MUJER

Coordinación con **INFODONA**, red de centros de la **Dirección General de Familia y Mujer** para la información, formación y asesoramiento a las mujeres de la Comunidad Valenciana, para derivación de mujeres así como para la información de recursos.

En el mes de septiembre se mantuvo una reunión de coordinación con la Jefa de Área de la Dirección General, así como con las responsables de los distintos departamentos (INFODONA, Centro Mujer 24 H., Viviendas Tuteladas, etc.).

▪ CENTRO MUJER 24 HORAS

Con el **Centro Mujer 24 Horas** se lleva a cabo una estrecha coordinación tanto para la derivación de mujeres en situación de violencia, así como para la información de recursos.

Se han derivado 156 mujeres al CM24H y desde este centro **nos han derivado a 2 mujeres.**

▪ OFICINA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DEL DELITO

Ubicada en la sede de la Ciudad de la Justicia, la **Oficina de Atención a las Víctimas del Delito (OAVD)** es el centro coordinador de las órdenes de protección emitidas en los Juzgados de Violencia de Valencia.

En el año 2012, **4 mujeres** han sido atendidas en el centro procedente de la OAVD y se han derivado a esta OAVD, desde este centro, a **51 mujeres**.

▪ JUZGADOS DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Nº 1, 2, 3 y 4 DE VALENCIA

Se mantiene una coordinación durante todo el año con los Juzgados de Violencia, especialmente por la petición de Informes sociales o psicológicos de mujeres atendidas. Durante el año 2012 se han realizado **8 informes** por peticiones judiciales, de las abogadas o abogados y de la Clínica Médico Forense.

CONSELLERIA DE SANIDAD

La coordinación con profesionales de **Centros de Salud, Centros de Salud Mental y Hospitales** con respecto a la atención y derivación de mujeres, se ha seguido realizando durante el año 2012 con la derivación de **53 mujeres** a estos recursos sanitarios.

En el mes de julio se realizó una reunión con una técnica del departamento de Salud Pública en relación a la formación en violencia del personal sanitario y el protocolo de PDA detección que utilizan, solicitándonos colaboración en relación a la información de los recursos sociales existentes en la ciudad en torno a la violencia de género.

4.3.- RECURSOS ADMINISTRACIÓN CENTRAL

SUBDELEGACIÓN DE GOBIERNO. UNIDAD DE VIOLENCIA SOBRE LA MUJER

Con la Unidad de Violencia de la Subdelegación de Gobierno se mantiene una coordinación a distintos niveles:

- Información mensual de la estadística sobre víctimas mortales de la violencia de género a nivel estatal y autonómico así como información sobre cambios en el Programa ATENPRO a nivel nacional.
- Información de protocolos y recursos a nivel estatal.
- Derivación de mujeres para la atención en el Centro.

POLICIA NACIONAL

Con los agentes de la Policía Nacional, pertenecientes al grupo de la Unidad Prevención Asistencia y Protección UPAP, se lleva a cabo una colaboración tanto en relación a la atención de mujeres como en ofrecerles una continúa información sobre los recursos de mujer.

Se ha mantenido la coordinación estrecha en el seguimiento que se lleva de las mujeres víctimas de violencia de género con orden de alejamiento en vigor y móvil de protección (ATENPRO).

Se ha derivado a **18 mujeres** para su seguimiento en el año 2012.

5.- SEGUIMIENTO DE LA CARTA DE SERVICIOS AÑO 2012

INDICADORES	2012
Número de mujeres atendidas	1.029 personas de las que 1.025 son mujeres
Tiempo medio de espera con cita previa	5 días
Tiempo medio de espera en los casos urgentes	0 días
Número de citas fuera del horario regular, aplicando medidas de conciliación	19
Número de profesionales atendidas/os	421
Número de asociaciones de mujeres atendidas	31
Número de solicitudes de teleasistencia tramitadas	328
Tiempo medio de tramitación de las solicitudes de teleasistencia	3 días
Tiempo medio de concesión del servicio de teleasistencia, en casos no urgentes, por la empresa que gestiona el servicio	27 días
Número de personas atendidas con apoyo de traducción	0
Número de personas atendidas con apoyo de lenguaje de signos	0
Número de personas que solicitan folletos informativos transcritos al lenguaje Braille	0
Número de alojamientos tramitados	53
Tiempo medio de tramitación de las solicitudes de alojamiento	2 días
Tiempo medio de concesión de la plaza por parte de la Unitat de la Dona de la Direcció Territorial	24 días
Número de reuniones de coordinación mantenidas con los recursos de alojamiento de la ciudad	11
Número de quejas y sugerencias presentadas, según motivo	1(*)
Tiempo medio de respuesta a las quejas y sugerencias	7 meses (*)

(*) En el mes de marzo se presentó una queja por registro de entrada del Ayuntamiento, en la que se solicitaba que en el Centro Municipal de la Mujer se instalara un interfono situado en la entrada a una altura adecuada a las personas que acuden en silla de ruedas. En el mes de octubre queda instalado.

Este año se han resuelto las sugerencias presentadas en años anteriores, referentes a la adaptación del aseo para personas en silla de ruedas y la adquisición de dos sillas para personas zurdas para el aula de formación.